

Declaración responsable del productor

Sistema informático de facturación · Artículo 13 del Reglamento aprobado por el Real Decreto 1007/2023, de 5 de diciembre

Sistema: CopilotGestoria (CG)

Versión declarada: 1.0

Número de instalación: 001

Quién declara

Razón social: CopilotGestoria OÜ
Forma jurídica: Private Limited Company (OÜ)
Número de registro: 17544804 (Estonia)
Domicilio: Tartu mnt 67/1-13b, Kesklinna linnaosa, 10115 Tallinn, Harju maakond, Estonia
Contacto: info@copilotgestoria.com · copilotgestoria.com

Declaración

CopilotGestoria OÜ, en su condición de **productora** del sistema informático de facturación identificado más arriba, **declara bajo su responsabilidad** que dicho sistema, en la versión indicada, cumple lo dispuesto en el artículo 29.2.j) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en el Reglamento aprobado por el Real Decreto 1007/2023 y en la Orden HAC/1177/2024, de 17 de octubre, que lo desarrolla.

Tipología del sistema

Sistema informático de facturación (SIF) multiusuario, prestado como servicio en la nube (SaaS).
Admite la modalidad VERI*FACTU (remisión de los registros de facturación a la Agencia Tributaria en el momento de la expedición) y la modalidad no verificable, a elección del obligado tributario.
Un mismo despliegue da servicio a varios obligados tributarios, con separación estricta de datos por titular.

Composición

- Módulo de facturación: expedición, numeración correlativa por serie y expedición del documento en PDF.
- Módulo de registro de facturación: generación del registro de alta y de anulación, con huella SHA-256 encadenada.
- Módulo de remisión: envío del registro a la Agencia Tributaria por servicio web con certificado del obligado tributario.
- Módulo de conservación: almacenamiento del registro y de sus justificantes de remisión.

Funcionalidades declaradas

- Genera un registro de facturación de alta por cada factura expedida, en el momento de su expedición.
- Calcula la huella o «hash» SHA-256 de cada registro conforme a la especificación técnica de la Agencia Tributaria, encadenando cada registro con el inmediatamente anterior.

- Incorpora a la factura el código QR de verificación previsto en el artículo 20 de la Orden HAC/1177/2024.
- Genera el registro de facturación de anulación cuando procede, encadenado en la misma cadena.
- Remite los registros a la Agencia Tributaria por el servicio web oficial, con el certificado del propio obligado tributario, cuando este ha activado la modalidad VERI*FACTU.
- Conserva los registros de facturación y los justificantes de respuesta de la Agencia, con su Código Seguro de Verificación cuando lo hay.
- Conserva los registros de facturación de forma que cualquier alteración posterior resulta detectable, por el encadenamiento de sus huellas.
- Registra la fecha, la hora y el huso horario de generación de cada registro.

Características de instalación

- Modalidad:** Software como servicio (SaaS). No se instala en los equipos del obligado tributario: se accede mediante navegador web.
- Ubicación:** Infraestructura alojada en la Unión Europea.
- Despliegue:** El productor gestiona el despliegue y las actualizaciones. El obligado tributario utiliza en todo momento la versión que se indica en esta declaración.

Advertencia sobre el alcance de este documento

La Agencia Estatal de Administración Tributaria **no homologa ni certifica** sistemas informáticos de facturación. Este documento es la declaración responsable que el artículo 13 del Reglamento atribuye al productor, y no un sello ni una autorización administrativa previa. Puede ser solicitada por el cliente o por la propia Agencia conforme al apartado 3 de ese mismo artículo.

- Lugar y fecha:** Tallin (Estonia), 04/09/2026
- Firmado por:** Administrador de CopilotGestoria OÜ

Huella del documento

SHA-256 del contenido declarado. Identifica esta versión exacta de la declaración: si cambiara cualquier dato de los anteriores, cambiaría también esta huella.

fde766954a0cfa8da5e35597fbda9235135a1b7df6f4406d1d00ba793824ea94